



**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 18 DE JULIO DE 2023**

**Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:**

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º. - Aprobación de acta de la Asamblea de 23 de febrero de 2023

[https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/20230223 Acta Asamblea Extraordinaria8226.pdf](https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/20230223_Acta_Asamblea_Extraordinaria8226.pdf)

3º.- Informe del Presidente

4º.-Memoria de Actividades T22-23

5º.- Programa de Actividades T23-24

6º.- Información de las Cuenta de la Temporada 2022-2023

7º.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos de la Temporada 2023-2024 (1 agosto 2023 a 31 julio 2024)

8º.- Aprobación, si procede, de la póliza de seguro deportivo T2023-2024, cuota FRPA y tasas.

9º.- Propuestas de los Asambleístas

10º.- Aprobación de la Cuota de Afiliación de los Clubes de la T23-24. Art. 9 Estatutos.

11º.- Ruegos y Preguntas

12º.- Clausura



## **1.- Recuento de miembros de la Asamblea**

Desde las 19:30h. se van incorporando progresivamente los asambleístas comenzando la asamblea a las 19:45h. El Presidente saluda y agradece la presencia a los asistentes y se procede al comienzo de la asamblea.

Se realiza el recuento de los miembros de la Asamblea con derecho a voto encontrándose presentes:

D<sup>a</sup>. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.

D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores; que ostenta el voto de D. Manuel Rodríguez Fernández, Estamento de Jugadores y de D. Marcos Fernández González, Estamento de Jugadores.

D. Fermín Landeta Dosal. Representante del Oviedo Rugby Club, que ostenta el voto de D. Arturo Méndez García. Estamento de Clubes.

D. Diego Rodríguez Tamame. Estamento de Entrenadores; que ostenta el voto de Candás Rugby Club y de Calzada Rugby Club.

D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente del Pilier Rugby Club. Estamento de Clubes.

D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.

D. Sixto Herrera García. Presidente del Cowper Rugby Club. Estamento de Clubes.

D<sup>a</sup>. Estefanía Cela da Silva. Representante del Real Grupo de Cultura Covadonga; que ostenta el voto de D. Antonio Corripio Álvarez. Estamento de Clubes.

D. Carlos Areces González. Representante de la Asociación Llanarense de Rugby; que ostenta el voto de D. Asbel Rodríguez Huergo, Estamento de Clubes y de D. Rubén Soriano Santianes, Estamento de Jugadores.

D. Pelayo Fano Llorente. Estamento de Entrenadores.

D. Ignacio Iglesia Poch. Estamento de Árbitros.

Así mismo se encuentra presente D<sup>a</sup>. Bibiana de la Puente Troncoso, Secretaria General de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

También presentes con voz, pero sin voto:



- D. Ángel Pablo González García, Vocal de la FRPA.
- D. Ignacio Martínez Adán, Vocal de la FRPA.
- D. Ignacio Ponga Caso, Gestor Administrativo de la FRPA.
- D. Ignacio Leyva Sarria, Responsable de AON.

Preside la Asamblea el Presidente D. Alberto Pérez Iglesias.

## **2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (A. Extraordinaria 23/03/2023)**

D. Alberto Pérez Iglesias procede a abrir la votación para la aprobación del acta.

### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 17

Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

## **3.- Informe del Presidente**

D. Alberto Pérez Iglesias agradece y felicita al Staff de la Federación, en especial a Alejandro Menéndez, tesorero y Pablo Artime director técnico, al no continuar ambos la temporada que viene y dar la bienvenida a Adrián Noriega como nuevo tesorero y también a todos los participantes en el rugby asturiano por la representación de los clubes asturianos a nivel estatal. De la misma manera recuerda a todos los que nos han dejado esta temporada y continúa con las felicitaciones a Paula Garrido, jugadora del Gijón por su convocatoria con la selección y a Ramón Matilla por la presentación del “pallabreru” y la promoción del rugby asturiano. También felicita a los clubes de Belenos, Oviedo, Gijón y Asociación Llanarense por la temporada realizada.

A continuación, procede a explicar las variaciones sufridas en los presupuestos de la temporada 2023-2024 debido a la subida del IPC, de la implementación del “CEDRA” y del aumento del personal de la Federación.

Se exponen las propuestas de la FER y las variaciones que sufrirán las competiciones de selecciones, aunque no es definitivo.

Se presentan las dos ofertas recibidas para el seguro deportivo de la temporada 2023-24, uno de BMS y otro de Lloyds, siendo la recomendación de la directiva a los clubes mantenerse con AON y la oferta de Lloyds.



Los calendarios de competición se envían para que los clubes tengan conocimiento de la planificación lo antes posible y se explica el esquema de competiciones, donde mantenemos el grupo norte con Cantabria, siendo la liga de sub14 con Cantabria dado que Castilla y León no hace competiciones de esa categoría, en sub16 y sub18 jugaríamos una fase zonal con Cantabria y luego otra con Castilla y León, en senior masculino una fase a una vuelta con Cantabria y luego los 3 mejores jugarían una liguilla con Castilla y León y el resto una liguilla a determinar si sólo Asturias o con otros, en la liga senior femenina se jugaría con Cantabria y Castilla y León, habiendo una primera fase de promoción y luego una liga más competitiva.

Se informa la nueva normativa en competiciones nacionales sobre los jugadores en formación y sobre las retribuciones de los jugadores y de los eventos promocionados por la Federación Española. Al ser el 60º aniversario de la Federación de Rugby del Principado de Asturias se está intentando gestionar que uno de esos eventos se realice en Asturias.

Se recuerda que esta temporada es año de elecciones y se insta a los presentes a que busquen candidatos para tomar la Presidencia de la Federación.

Se solicita a los clubes que indiquen su interés e intención sobre si celebramos la gala del rugby asturiano que está previsto realizarse en Avilés.

Se informa que se cambiará la plataforma de trabajo y pasaremos de Matchready a Isquad y como ya se había indicado hay que ir registrando clubes y jugadores para poder tramitar las licencias, por lo que se insta a los presentes a que lo comuniquen a los responsables de los clubes para que luego no haya problemas o retrasos y poder empezar lo antes posible a trabajar con ello.

En cuanto a las competiciones regionales, concentraciones de escuelas y juegos deportivos hay una sensación satisfactoria de parte de la Federación y ambición de mejorarlo. También hay un momento de agradecimiento a los clubes por la promoción del rugby inclusivo, en especial a Claudio Turiel.

La Confederación de Federaciones Asturianas está teniendo una gran participación.

La idea del "CEDRA" es formar a 75 jugadores, financiado por los padres de los jugadores con una cuota de 15€ mensuales; siendo el proyecto una idea de Asbel Rodríguez tomando como modelo el utilizado a nivel nacional.

En referencia a las selecciones autonómicas se hace mención a la incidencia acontecida con la selección senior femenina y las competiciones de XV y VII, varias selecciones territoriales han tenido problemas para juntar jugadoras suficientes ya que las competiciones coinciden más o



menos con torneos de clubes y la Copa de la Reina, por lo que la Federación Española ha decidido hacer cambios en el formato de las competiciones.

Se han aumentado los cursos y la formación ofrecida por la Federación y se intenta que salgan más cursos, en especial el WRL1 de Entrenadores.

Los campus de navidad y verano arrancaron tímidamente, con buena acogida en invierno, pero en verano tuvo que suspenderse por falta de demanda en plazo.

Se intenta también buscar patrocinio hablando con entidades privadas.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Cecilia González-Merino Menéndez para preguntar por el formato de competición de la liga senior femenina, indicando el desgaste y la poca utilidad y mayor gasto de la liga de promoción.

D. Sixto Herrera García procede a explicar lo hablado con los demás clubes y la dirección técnica y porque se propuso este tipo de competición en la liga senior femenina.

D. Alberto Pérez Iglesias expone que esto es un boceto de la intención de la Federación y que será la dirección técnica quien decida sobre cómo realizar la competición.

#### **4.- Memoria de Actividades T22-23**

##### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 17

Se aprueba la memoria de actividades.



### **5.- Programa de Actividades T23-24**

D. Alberto Pérez Iglesias informa que es una declaración de intenciones y que dependemos de los torneos que finalmente se organicen.

D<sup>a</sup>. Cecilia González-Merino Menéndez solicita una modificación dado que no hay campeonato femenino senior, sino que se desdobra en campeonato sub16 y sub19, acordándose modificar el documento.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 17

Se aprueba el programa de actividades.

### **6.- Información de las cuentas de la temporada 2022-23**

D. Ignacio Ponga Caso procede a explicar resumidamente la situación actual de las cuentas de la Federación, en primer lugar recordando que el ejercicio contable de la Federación va del 1 de agosto del año X al 31 de julio del año X+1. Se explica que los ingresos y los gastos han tenido una correlación de beneficio cero, tal como se esperaba en los presupuestos presentados al inicio de temporada y que tenemos un saldo positivo debido a tres fuentes de ingresos imprevistas que nos supusieron unos ingresos contables extras: unas subvenciones, unas colaboraciones privadas de empresas y el menor gasto del seguro deportivo finalmente ejecutado y no contabilizado la temporada anterior.

Por otro lado, se comenta el balance de situación donde se observa en el activo principalmente la deuda que tienen los clubes con la Federación y el dinero en el banco y por otro lado tenemos el neto y el pasivo donde vemos que la parte más importante, aparte de las reservas realizadas para regularizar la contabilidad anterior, hay una gran parte del seguro deportivo pendiente de pago.

D. Fermín Landeta Dosal pregunta por la minoración del gasto acaecido la temporada 2021-22 y recogido esta temporada para saber si eso supone un ingreso para la Federación y no repercutido a los clubes; explicándose que el seguro deportivo se contabiliza en función a los recibos estimados por AON y siendo a final de temporada cuando estos realizan una regularización de mayor o menor gasto en función de las licencias finalmente tramitadas.

## **7.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos de la Temporada 2023-2024 (1 agosto 2023 a 31 julio 2024)**

D. Alberto Pérez Iglesias presenta los Presupuestos de la Temporada donde se informa de un incremento en los mismos del 25% respecto al del año pasado debido a la creación del CEDRA, los salarios debido a una variación en el cambio del personal al dividirse las responsabilidades para mejorar la organización de competiciones y el deporte escolar.

Los asambleístas preguntan por el coste de selecciones y por el precio de la inscripción en competiciones.

D. Alberto Pérez Iglesias aclara en primer lugar que el gasto en selecciones dependerá de las competiciones que oferte la Federación Española y que no necesariamente va a gastarse todo, y además, que el dinero de las inscripciones en competiciones no va para cubrir gastos de selecciones sino para cubrir los costes generales de la competición y los arbitrajes, y que las fuentes de ingreso que se utilizan para cubrir los gastos generales son principalmente, una parte de la subvención, las licencias y las cuotas de competición que se calculan en función de los partidos totales y se prorratan en función del número de equipos inscritos.

Los asambleístas preguntan por la financiación del CEDRA.

D. Alberto Pérez Iglesias explica que la idea es que los propios jugadores paguen 15€ mensuales para sufragar los gastos y que sea el director técnico quien gestione la organización del CEDRA y que los equipos, con jugadores o entrenadores de alta relevancia, participen en las actividades para incrementar el valor de la formación con altos conocimientos.

D. Alberto Pérez Iglesias comenta la dificultad de encontrar financiación externa y que no es posible obtener financiación de la Federación Española.

D. Eduardo Palacio Fernández comenta que no podemos asistir a todas las competiciones de selecciones porque se dispara el gasto y “no podemos ir a todo” sino que deberíamos centrarnos en aquello en lo que de verdad seamos competitivos, de forma que la Federación no necesite obtener tantos ingresos de los clubes.

D. Alberto Pérez Iglesias recuerda que la mayoría del gasto de selecciones se obtiene de los propios jugadores y no de los clubes y que estamos intentando mejorar las condiciones de viaje y de equipación de los jugadores, las cuales ya consideramos buenas.

D. Fermín Landeta Dosal pregunta sobre a qué se destina el dinero ingresado por las cuotas de competición, donde varios asambleístas se suman a esta pregunta debido a los altos costes de inscripción en competiciones.



D. José Luis Lorenzo Bobes muestra su descontento con la subida de las cuotas de competición y que es vital para los clubes conocer los costes antes de comenzar la competición para poder planificar los presupuestos del club.

D. Alberto Pérez Iglesias recuerda que cuando en temporadas anteriores elegimos ir con unas selecciones concretas hubo quejas de por qué no iban las demás y que es un debate que hemos venido teniendo desde hace tiempo ya.

D. Fermín Landeta Dosal puntualiza que los costes de inscripciones se deberían limitar al coste de administración y coste de arbitrajes, como hace la Federación Española.

D. Ignacio Ponga Caso aporta el documento donde se realiza el cálculo de gastos generales de administración para que los asambleístas puedan ver a qué se corresponden.

Los asambleístas muestran su descontento con la aprobación del presupuesto porque si lo aprueban van a quedar condicionados a ellos y no podrían oponerse a las cuantías de las inscripciones en el caso de estar en desacuerdo una vez sean calculadas; aunque D. Alberto Pérez Iglesias recuerda que al venir en rojo significan que no son vinculantes, sino estimaciones.

D. Alberto Pérez Iglesias explica que los presupuestos presentados tienen que ser a beneficio cero y que el cálculo de los gastos ha de ser financiado completamente con la parte de ingresos y que está basado todo en estimaciones.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 11

Abstenciones – 5

Favor – 1

No se aprueba el presupuesto de la temporada.

En Contra: D<sup>a</sup>. Cecilia González-Merino Menéndez, D. Arturo Méndez García, D. Fermín Landeta Dosal, D. Sixto Herrera García, D. Carlos Areces González, D. Pelayo Fano Llorente y D. Eduardo Palacio Fernández.

Se abstienen: D. Ignacio Iglesia Poch, D. Diego Rodríguez Tamame y D. José Luis Lorenzo Bobes.





**8.- Aprobación, si procede, de la póliza de seguro deportivo T2023-2024, cuotas FRPA y tasas.**

D. Alberto Pérez Iglesias introduce brevemente las ofertas recibidas, la de BMS, la de Gerosalud con un aumento del 19% y la de AON con un aumento del 15%, siendo AON más confiable en opinión de la directiva.

D. Ignacio Leyva Sarria procede a continuación a explicar la propuesta de AON a los assembleístas. Una vez finalizada la explicación de la propuesta y resueltas las dudas durante la misma y habiendo satisfacción con el funcionamiento de AON, se procede a ver la propuesta de precios de las licencias deportivas.

D. Alberto Pérez Iglesias recuerda el recargo para las licencias a clubes en División de Honor y División de Honor B.

D. Arturo Méndez García pregunta por los seguros de los jugadores veteranos, cuyos partidos no estarían cubiertos al no estar dentro de la programación de las actividades autorizadas por la Federación y que, al no estar reconocidos, el seguro deportivo no lo cubre. Habiendo una intención para que la asociación de veteranos se organice y comunique las actividades a la Federación para que consten y que la licencia deportiva pueda cubrirles en esos partidos a quienes ya tengan licencias de jugador.

En primer lugar, se procede a la votación de la póliza ofertada por AON con Lloyds.

**VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 17

Se aprueba contratar la póliza de AON.

Toma la palabra D. Eduardo Palacio Fernández para preguntar sobre la posible reducción de los precios de la parte del seguro de “Entrenadores” y “Directivos” al considerarlo excesivo al tener un riesgo mínimo a lesiones. Habiendo un compromiso por parte del Presidente de negociar una bajada de precios, sabiendo que se valora sobre un volumen total colectivo y que la disminución de los precios de unos supondrá el aumento de los precios de otras categorías.

D. Eduardo Palacio Fernández hace una observación sobre el precio de la emisión de certificados, dado que considera que habiendo personal contratado en la Federación para este tipo de gestiones no sería necesario cobrar a mayores a los clubes. Finalmente, **se llega al acuerdo que todos aquellos certificados que se soliciten para organismos oficiales, con carácter de subvenciones, sean a coste cero.**



En segundo lugar, se procede a la votación de los precios de las licencias, teniendo en cuenta el compromiso anteriormente mencionado.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 17

Se aprueba el precio de las licencias sujeto a la variación de la renegociación.

#### **9.- Propuestas de Asambleístas**

No hay propuestas.

#### **10.- Aprobación de la Cuota de Afiliación de los Clubes de la T23-24. Art. 9 Estatutos.**

D. Alberto Pérez Iglesias propone una cuota de 0€ anuales y pregunta si hay alguien que esté en contra de esta cuota.

D. Eduardo Palacio Fernández propone una cuota de 100€ anuales.

#### **VOTACIÓN CUOTA 0€**

Contra – 1

Abstenciones – 2

Favor – 14

Se aprueba la Cuota de Afiliación a 0€.

En Contra: D. Eduardo Palacio Fernández

Se abstienen: D. Ignacio Iglesia Poch y D<sup>ª</sup>. Estefanía Cela da Silva.

#### **11.- Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SECRETARIA**

## 12.- Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea solicitando propuestas para modificar, de manera satisfactoria para todos, el presupuesto.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintidos horas y cinco minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA

Presidente FRPA



Dña. Bibiana de la Puente Troncoso

D. Alberto Pérez Iglesias